



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 022 2172-165 / 098 803 3267
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

CONVOCATORIA 0026.

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el martes 31 de marzo del 2020, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 25 (10/03/2020).
2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE
3. PONER EN CONOCIMIENTO SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19 PARA ACTIVAR EL COPAE PARROQUIAL.
4. ANALIS Y APROBACION DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020
5. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA ELABORACION DE DOS ARCOS DE DESINFECCION Y FUMIGACION VEHICULAR.
6. DAR A CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DE ACUERDO AL ARTICULO 265 DE COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 122 DE LA LEY ORGANICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS

Se ruega puntual asistencia.

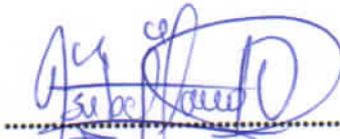
San Jacinto del Búa, 27 de marzo del 2020.


Sr. Renato Zambrano Garcia

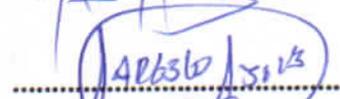


PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Isabel Cando.


.....

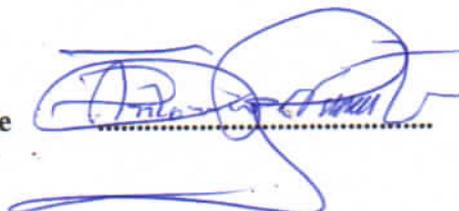
Mgc. Marcelo Freire


.....

Sra. Marlene Pita


.....

Sr. Antônio Navarrete


.....



ACTA 00026

1A los 31 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 15H05, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor Antonio Navarrete, señora Marlene Pita Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la secretaria se de lectura al orden del día, la secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar;

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 25 (10/03/2020)
2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
3. PONER EN CONOCIMIENTO SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 PARA ACTIVAR EL COPAE PARROQUIAL
4. APROBACION DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020
5. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA ELABORACION DE DOS ARCOS DE DESINFECCION Y FUMIGACION VEHICULAR
6. DAR A CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DE ACUERDO AL ARTICULO 63 DE COOTAD , EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 121 DE LA LEY ORGANICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS

20el señor Antonio Navarrete da un cordial saludo al señor Presidente y a los compañeros vocales y manifiesta que al tener conocimiento y al haber recibido la convocatoria N°0026 con el tiempo reglamentario de acuerdo a la ley mociona que se apruebe el orden del día si es que existe el apoyo de los compañeros vocales tal como consta en la convocatoria 0026, al contar con el apoyo por parte de la señora vocal Marlene Pita, el señor presidente solicita a la secretaria someta a votación la moción presentada por el señor Antonio Navarrete

26La señora secretaria procede a tomar la votación respectiva
27Tgla. Isabel Cando su voto a favor
28Msc. Marcelo Freire su voto a favor
29Sra. Marlene Pita su voto es a favor
30Sr. Antonio Navarrete proponente su voto a favor.

31Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION Nº 22**
32**APROBAR EL ORDEN DEL DIA TAL COMO CONSTA EN LA CONVOCATORIA N°0026**

DESARROLLO

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 25 (10/03/2020)

36El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°25 del 10 de marzo del 2020, la señora vocal Isabel Cando da un cordial saludo al señor presidente Renato Zambrano García de igual manera a los señores vocales Antonio Navarrete, Marlene Pita, Marcelo Freire y da a conocer que se ha recibido la documentación con anterioridad y al haberla analizado consta todo lo que se trató en la misma y al no existir ninguna observación mociono que se apruebe el acta 0025 del 10 de marzo del 2020.



1 El señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo de la moción
2 de la compañera Isabel Cando apoya la moción el compañero Antonio Navarrete la señora
3 secretaria procede a tomar la votación

4 Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor

5 Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

6 Sra. Marlene Pita. Su voto es a favor

7 Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

8 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.

**9 RESOLUCION 0022: APROBAR EL ACTA 0025 (10/03/2020, SIN NINGUNA
10 OBSERVACION.**

2.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

12 El señor presidente da a conocer que se les ha hecho llegar el informe de las actividades que
13 se han venido realizando para conocimientos de cada uno de ustedes.

**3.-PONER EN CONOCIMIENTO SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL
15 COVID 19 PARA ACTIVAR EL COPAE PARROQUIAL.**

16 El señor Presidente manifiesta que como es conocimiento de todos nosotros la situación que
17 estamos viven a nivel mundial por la emergencia sanitaria del COVID- 19, y nosotros como
18 GAD parroquial tenemos que activar el COPAE parroquial el mismo que estaría conformado
19 por las siguientes instituciones.

- 20 Presidente de la Junta Parroquial
- 21 Teniente Político.
- 22 Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano.

23 EQUIPO DE COORDINACION OPERATIVA.

- 24 Vocales de la Junta Parroquial.
- 25 Delegado de las FFAA; en caso de que hubiera en el territorio.
- 26 Delegados del Cuerpo de Bomberos; en caso de que hubiera en el territorio
- 27 Delegado de la Policía Nacional –UPC.
- 28 Delegado del MSP o Seguro Social Campesino.
- 29 Delegado del Ministerio de Educación.
- 30 Delegado de los Programas del MIES en el territorio

31 ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE PODRIAN ACTUAR COMO INVITADOS.

- I. 32 Representante de la Junta de Agua.
- II. 33 Representantes de organizaciones.
- III. 34 Representantes de Organizaciones productivas locales.
- IV. 35 Representante de ONGs en la zona/ territorio.

36 La señora Isabel Cando da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta que es
37 importante activar el COPAE parroquial por lo tanto señor presidente si es que cuento con
38 el apoyo de mis compañeros vocales mociono que se active el COPAE Parroquial en la
39 parroquia San Jacinto del Búa, el señor presidente pone en consideración la moción
40 presentada por la compañera vocal Isabel Cando; la compañera vocal Marlene Pita apoya la
41 moción; al contar con el apoyo la moción de la compañera Isabel Cando el señor presidente
42 solicita a la señora secretaria que proceda a tomar la votación.



1 La señora secretaria procede a tomar la votación respectiva

2 Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor

3 Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

4 Sra. Marlene Pita. Su voto es a favor

5 Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

6 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.

7 RESOLUCION 0022: ACTIVAR EL COPAE PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

4.- DAR A CONOCER LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020.

10 El señor presidente manifiesta que es necesario dar a conocer a ustedes compañeros vocales

11 la primera reforma al presupuesto 2020, para lo cual se les ha hecho llegar con anticipación

12 la documentación correspondiente, por lo que solicita a la Ingeniera Flor María Rodríguez

13 nos extienda una explicación de la mencionada reforma.

14 La ingeniera Flor María Rodríguez da un cordial saludo a todos los señores vocales y da a

15 conocer que se a realizado la primera reforma al presupuesto 2020; y como es de

16 conocimiento de todos ustedes señores vocales que en primera instancia cantábamos con

17 un valor \$ 390.716.56 como estimación de ingresos; en esta primera reforma se aumente

18 lo que tiene que ver al convenio del MIES por el valor de \$ 48.669.44 el mismo que ya está

19 firmado, también contamos con el saldo de caja banco con el valor de \$ 41.879.88 , cuentas

20 por cobrar de años anteriores 60.915.94 de anticipo por devengar 16.245.53 dando al

21 momento un codificador final del presupuesto de \$558.427.35, debo aclarar señores vocales

22 que el saldo de caja banco está la cuenta del GAD \$ 14.253.80 que es lo que quedo del año

23 2019, la cuenta MIES quedo con \$ 20.412.98, en la cuentas del BEDE 7.213.10, dándonos un

24 total de \$ 41.879.88; entre las cuotas por cobrar del año anterior tenemos las alícuotas de

25 diciembre del 2019 que no fueron transferida por el Ministerio de Economía y Finanzas a su

26 debido tiempo y recién en el mes de enero llego la alícuota de diciembre del 2019 y lo del

27 BEDE 29. 189.56 que hasta la presente fecha no hemos recibido dándonos un total de

28 \$60.91594, también tenemos anticipos por devengar como es de su conocimiento de la obra

29 de aceras y bordillos desde la calle Vicente Rocafuerte hasta la U.E San Jacinto \$ 16.245.53;

30 también da a conocer que en esta reforma se ha considerado el aumento a la partida 53.07.02

31 de arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos (mantenimiento de la página

32 WEB) por el valor de \$150.00 y se ha disminuido a la partida 53.08 de bienes y usos y

33 consumos corrientes dando un total de \$ 115.214.97 como correspondía el ingreso a la

34 partida de gastos corrientes, y el cambio se ha realizado como ustedes pueden en el

35 proyecto de Atención a Personas con Discapacidad con el ingreso de \$ 48.669.44, en lo

36 que tiene que ver a Obras Públicas también se va a incrementar una partida de edificios

37 locales y residencia y mantenimiento para reparación del mercado central con el valor de

38 una ínfima de \$ 7951.64, también en el vestuario del personal se incrementó \$100.00 por

39 cada uno de las personas que están registrado con el Código de Trabajo en este caso el

40 personal de obras y el personal de Desarrollo Económico y Ambiental, también se dio el

41 cambio en la partido de equipo y sistemas informática se incrementó \$ 2.000 ya que no se

42 canceló una computadora que se adquirió en diciembre del 2019 y la misma que cancelo en

43 el mes de enero 2020 y como no se hizo la retención esos valores fueron pasados al

44 presupuesto 2020, de igual manera no se ha cancelado el valor de \$18359.85. Del contrato



1 complementario ya que estas cuentas no se han cancelado y no se puede cancelar hasta que el
2 BEDE realice el desembolso de la última cuota, ya que nosotros como GAD hemos cumplido
3 con todo los documentos que solicitaba el BEDE, se hizo un traspaso del proyecto de aceras
4 y bordillos de la calle tomando en cuenta que ya se dio de anticipo el 50%; el proyecto de
5 aceras y bordillo de la calle Mosquera Narváez desde la calle Jorge Santos hasta la calle
6 Benigno Vela antes existía \$ 69.090.00 pero como sobro un fondo, entonces ahora existe
7 un valor de \$ 76.196.84, debiendo recalcar que la obra antes era adoquinado pero ahora
8 solamente sería el proyecto de aceras y bordillos por una decisión de que el municipio nos va
9 a dar la máquina para la elaboración de adoquines, se ha determina el valor de \$ 10.00.00 en
10 el proyecto de obras a cogestión dando un valor \$ 35.000.00, también existen por cancelar
11 cuentas por pagar de años anteriores con un valor de \$ 19.068.35, del SRI; IESS, Servicios
12 básicos, liquidaciones del personal que labora en el convenio que mantiene el GAD
13 parroquial con el MIES del año 2019 y también la devolución de fondo de cuentas MIES
14 por el valor de \$ 3325.82, en la partida de obras públicas de repuestos y accesorios se
15 realizó un incremento por \$ 4.000.00 para la adquisición de llantas.

16 El señor presidente pone en consideración a los compañeros vocales la primera reforma al
17 presupuesto 2020.

18 La señora Marlene Pita da un cordial saludo a todos los presente y manifiesta se ha recibido
19 la documentación para el análisis respectivo de la primera reforma al presupuesto 2020 y con
20 la explicación de la señorita tesorera mociona que se apruebe la primera reforma al
21 presupuesto sin ninguna observación tal como consta en la documentación recibida.

22 El señor presidente pone en consideración la moción presentada por la compañera vocal
23 Marlene Pita; la compañera vocal Isabel Cando apoya la moción; al contar con el apoyo la
24 moción de la compañera Marlene Pita el señor presidente solicita a la señora secretaria que
25 proceda a tomar la votación.

26 Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

27 Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

28 Sra. Marlene Pita. Proponente su voto a favor

29 Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

30 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad. **RESOLUCION 22**

31 APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020

**5.-AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA ELABORACION DE DOS ARCOS DE
33 DESINFECCION Y FUMIGACION VEHICULAR**

34 El señor presidente manifiesta que como todos sabemos de la situación que estamos
35 atravesando en nuestro país y el mundo entero debido a la emergencia sanitaria por el
36 COVID- 19 manifiesta que sería necesario realizar la construcción de dos arcos de
37 fumigación y desinfección vehicular para ubicarlos al ingreso y salida de la parroquia.

38 El señor Marcelo Freire da un cordial saludo al señor presidente y a todo los compañeros
39 vocales y manifiesta que debido al estado de emergencia sanitaria que estamos viviendo en
40 los actuales momento si es que cuenta con el apoyo de los compañeros vocales mociona que
41 se autorice al señor presidente la elaboración de dos arcos de desinfección y fumigación
42 vehicular.

43 El señor presidente pone en consideración la moción presentada por el compañero vocal
44 Marcelo Freire; el compañero vocal Antonio Navarrete apoya la moción; al contar con el

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



1apoyo la moción del compañero Marcelo Freire, el señor presidente solicita a la señora
2secretaria que proceda a tomar la votación.

3Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

4Msc. Marcelo Freire. Proponente su voto a favor

5Sra. Marlene Pita. su voto a favor

6Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

7Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.

**8RESOLUCION 0022: AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA ELABORACION
9DE DOS ARCOS DE DESINFECCION Y FUMIGACION VEHICULAR.**

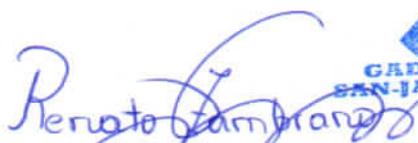
**6.-DAR A CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DE ACUERDO
11AL ARTICULO 63 DE COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 121
12DE LA LEY ORGANICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS**

13El señor Presidente manifiesta que si bien es cierto cumpliendo con el COOTAD en su

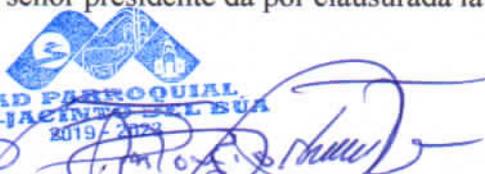
14artículo 63 en concordancia con el artículo 121 de la Ley Orgánica de Finanzas Publicas,

15solicita a la ingeniera Flor María Rodríguez dé a conocer la liquidación del presupuesto
2020 (Adjunto Documento)

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15H30



Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB



Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB



Sra. Marlene Pita.
VOCAL GAD PSJB



Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB



Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB



Tgla. Maritza Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
ESTIMATIVO DE INGRESOS 2020
PRIMERA REFORMA**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO REFORMADO ASIGNADO	PRIMERA REFORMA		CODIFICADO FINAL
			AUMENTO	DISMINUCION	
1.3.04.99	Otras Contribuciones	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
19.04.99	Otro ingresos no especificados	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
1.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 114,214.97	\$ -	\$ -	\$ 114,214.97
28.10.03	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos autonomos Descentralizados - DEVOLUCIONES IVA	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
2.8.01.01	Del Presupuesto General - CONVENIO MIES	\$ -	\$ 48,669.44	\$ -	\$ 48,669.44
2.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inverision	\$ 266,501.59	\$ -	\$ -	\$ 266,501.59
3.7.01.01	Saldos de caja Bancos	\$ -	\$ 41,879.88	\$ -	\$ 41,879.88
3.8.01.01	Cuentas por Cobrar años anteriores	\$ -	\$ 60,915.94	\$ -	\$ 60,915.94
3.8.01.07	De anticipos por devengar	\$ -	\$ 16,245.53	\$ -	\$ 16,245.53
TOTAL INGRESOS :		\$ 390,716.56	\$ 167,710.79	\$ -	\$ 558,427.35

GAD Parroquial San Jacinto del Búa
RECEBIDO
Fecha: 23 MAR 2020 Hora: 10:40

SECRETARÍA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA
PRESUPUESTO AÑO 2020
PRIMERA REFORMA**

GAU Parroquial San Jacinto del Búa
RECIBIDO
Hora 10:30
Fecha: 25 MAR 2021

SECRETARÍA

EJE	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
GASTOS CORRIENTES							
		5	GASTOS CORRIENTES				
		51	GASTOS EN PERSONAL				
		51.01	Remuneraciones Básicas				
		51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	64,260.00	-	-	64,260.00
		51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	7,464.00	-	-	7,464.00
		51.02	Remuneraciones Complementarias				
		51.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	5,977.00	-	-	5,977.00
		51.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,758.00	-	-	2,758.00
		51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		51.06.01	APORTE PATRONAL	7,997.23	-	-	7,997.23
		58.04.06	APORTE AL IECE	395.94	-	-	395.94
		51.06.02	FONDOS DE RESERVA	5,974.61	-	-	5,974.61
		51.07	Indemnizaciones				
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
		53.01	Servicios Básicos				
		53.01.01	AGUA POTABLE	500.00	-	-	500.00
		53.01.04	ENERGIA ELÉCTRICA	1,200.00	-	-	1,200.00
		53.01.05	TELECOMUNICACIONES	2,000.00	-	-	2,000.00
		53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación				
		53.04.05	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3,000.00	-	-	3,000.00
	GASTOS						
	UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE						

SERVICIO DEL
GADSIB

CORRIENTES

53.07	Gastos Informática							
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,500.00	150.00	-	-	1,650.00		
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2,000.00	-	-	-	2,000.00		
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente							
53.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	500.00	-	-	-	500.00		
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000.00	-	-	-	1,000.00		
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	-	-	-	1,000.00		
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	1,000.00	-	-	-	1,000.00		
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	500.00	-	-	-	500.00		
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500.00	-	-	-	1,500.00		
56	GASTOS FINANCIEROS							
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna							
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	2,388.19	-	-	-	2,388.19		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES							
57.02	Seguros, Costos Financieros Descuentos y Otros Gastos							
57.02.01	SEGUROS	1,000.00	-	-	-	1,000.00		
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	300.00	-	-	-	300.00		
53.08	OTROS DE USO Y CONSUMO	1,000.00	-	-	-	850.00		
	TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE	115,214.97	150.00	150.00	150.00	115,214.97		

GASTOS DE INVERSIÓN

7	GASTOS DE INVERSIÓN							
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN							
71.01	Remuneraciones Básicas							
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIO	6,600.00	-	-	-	6,600.00		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN							
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN							
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA	800.00				800.00		
73.08.12	MATERIAL DIDÁCTICO	500.00				500.00		
	TOTAL	7,900.00	-	-	-	7,900.00		

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE INVERSIÓN	73.06.12	CAPACIDAD PARA SERVIDORES PÚBLICOS	2,000.00		2,000.00
		77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			
		77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
		77.01.99	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,000.00		1,000.00
		78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
		78.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO			
		78.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	13,780.59	-	13,780.59
		88.99.01	ASIGNACIÓN POR DISTRIBUIR		14,063.30	
		84.01	BIENES MUEBLES			
		84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2,500.00	2,000.00	4,500.00
CONTRATO COMPLEMENTARIO AL PROYECTO REGENERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL SAN JACINTO DEL BÚA	GASTOS DE INVERSIÓN	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
		96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
		96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA			
		96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	24,000.00	-	24,000.00
		TOTAL		51,780.59	16,063.30	67,843.89
PROYECTO ACERAS Y BORDILLOS DE LA AV. 16 DE AGOSTO	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL		18,399.55	18,399.55	
		7	GASTOS DE INVERSIÓN			
		75	OBRAS PÚBLICAS			
		75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
		75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	32,625.85	32,625.85	32,625.85
TOTAL		32,625.85	32,625.85	32,625.85		

73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	300.00	-	-	6,000.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	200.00	200.00	-	400.00
73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	6,000.00	-	-	6,000.00
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,000.00	4,000.00	-	8,000.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	-	-	-	-
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	3,000.00	-	-	3,000.00
77.02.01	SEGUROS	40,095.00	12,151.64	-	52,246.64
	TOTAL				
	DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL				
7	GASTOS DE INVERSIÓN				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
71.01	Remuneraciones Básicas	18,000.00	-	-	18,000.00
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	-	-	-	-
71.02	Remuneraciones Complementarias	1,500.00	-	-	1,500.00
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,200.00	-	-	1,200.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	-	-	-	-
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,187.00	-	-	2,187.00
71.06.01	APORTE PATRONAL	1,500.00	-	-	1,500.00
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	-	-	-	-
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN				
73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	300.00	300.00	-	600.00
	TOTAL	24,687.00	300.00	300.00	24,987.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN				
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN (MERCADO - PARQUE)				
73.01	SERVICIOS BASICOS				
73.01.01	AGUA POTABLE	500	-	-	500.00
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	2000	-	-	2,000.00
73.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.				
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	3000	-	-	3,000.00
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	3000	-	-	3,000.00

INFORME TÉCNICO GADPSJB-2019

PARA: Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

DE: Ing. Flor María Rodríguez
TESORERA

GAD Parroquial San Jacinto del Búa
RECIBIDO

Fecha: 30 ENE 2020 Hora 15:20

FECHA: 30 de Enero del 2020

SECRETARÍA



ASUNTO: CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.

CLAUSURA DEL PRESUPUESTO.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Artículo 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, se clausuró el 31 de Diciembre del 2019, fecha a partir de lo cual no se realizaron afectaciones a los ingresos, ni se emitieron compromisos de gastos que generan obligaciones, ni acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En cumplimiento con el Artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Artículo 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la tesorera procedió a la liquidación del Presupuesto del ejercicio económico del año 2019, obteniendo los resultados que se detallan a continuación.

a) . - Antecedentes.

El Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa para el ejercicio económico del año 2019 fue conocido, analizado y aprobado por la Asamblea Parroquial; en concordancia con el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, mismo que en la parte pertinente expresa: “El legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el Proyecto de Presupuesto, por Programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia”.

La asignación inicial del presupuesto del GADPSJB de gastos aprobado para el ejercicio económico 2019 alcanzó el valor de \$ 870.509,46 desglosados de la siguiente manera:

"SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

1. Anexo Cedula de Ingresos

2. Anexo Cedula de Gastos

Durante la ejecución del presupuesto, se efectuaron una reforma que consistía en trasposos, suplementos de créditos y reducción de créditos presupuestarios de un mismo proyecto, destinados para gastos de naturaleza de inversión, valores que no incrementaron el presupuesto codificado a la fecha de autorización por parte de la máxima autoridad y que fue de conocimiento a la Asamblea Parroquial.

b) . - Resultados del ejercicio presupuestario del 2019.

Como lo dispone la metodología y normativas en vigencia durante el ejercicio presupuestario del año 2019, el registro de los ingresos y gastos del Presupuesto se han realizado por el método del devengado, es decir que los ingresos se han aplicado por el monto de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas en los procesos administrativos y transferencias de inversión efectuados por el GADPSJB, haya o no existido movimiento de dinero. La información referente al flujo de efectivo se podrá observar en los respectivos informes y estados financieros.

c) Indicadores Presupuestarios:

$$\begin{aligned} \text{Ahorro Corriente} &= \text{Ingreso Corriente} - \text{Gasto Corriente} \\ &= 106.595,57 - 100572.25 \\ &= 6023.32 \end{aligned}$$

Este indicador nos refleja un saldo positivo, mismo que representa que los ingresos corrientes ejecutados financiaron completamente a los gastos corrientes ejecutados, incluso permitió financiar proporcionalmente los gastos de inversión.

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$= \frac{404379.46}{826383.05}$$

$$= 0.49$$

Este indicador nos demuestra que el 48.93% del total de ingresos devengados durante el ejercicio presupuestal 2019, corresponden a las transferencias recibidas por asignación del ministerio de finanzas, "La recaudación de ingresos se efectuara de acuerdo a los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado.

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$= \frac{106.595,57}{100572,25}$$

$$= 1.06$$

A más de que con los ingresos corrientes se cubren todos los gastos corrientes, este indicador nos señala que existe un excedente equivalente al 5.99% que permite financiar gastos de inversión.

$$\text{Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos} = \frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$$

$$= \frac{789167,28}{870509,46}$$

$$= 0.91$$

En cuanto a los ingresos se ha ejecutado el 90.66% del presupuesto, teniendo el impacto porcentual positivo.

A continuación, aplicamos los respectivos índices financieros – presupuestarios:

$$\text{Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos} = \frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}}$$

$$= \frac{763026,79}{870509,46}$$

$$= 0.88$$

Esta relación nos permite señalar que, del presupuesto codificado del año 2019, se encuentra comprometido el 87.65% del Presupuesto de gastos, encontrándose pendientes aún por devengarse y en gran medida el registro del comprometido del valor asignado para apalancar el fortalecimiento institucional ya que nuestro gasto operativo demanda mas del valor que recaudamos de acuerdo al Asignación del Ministerio de Finanzas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El presupuesto del ejercicio económico 2019, presentada un nivel razonable de ejecución en sus ingresos corrientes relacionados con las transferencias del Gobierno Central.

“SAN JACINTO DEL BÚA”

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

- Se puede determinar claramente, que los ingresos corrientes financiaron en su totalidad los gastos corrientes, existiendo un superávit presupuestario que permitió financiar los gastos de inversión.
- Se deberá continuar con las gestiones respectivas con la finalidad de obtener los recursos a ser entregados por el Gobierno Central.
- Se recomienda que los proyectos que se encuentran en el Plan Anual de Contratación (PAC) y en el Plan Operativo Anual (POA) sean contratados conforme a la planificación establecida para los 3 cuatrimestres, además se cumplan estrictamente con los plazos fijados en las especificaciones técnicas o términos de referencia elaborados para el efecto.

Por las consideraciones anteriormente expuestas me permito sugerir a Usted, se digne poner a consideración de la Asamblea Parroquial la información que consta en el presente informe, con la finalidad que de acuerdo con el marco legal vigente, se proceda a conocer y aprobar la liquidación del Presupuesto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas correspondiente al ejercicio financiero del año 2019, para lo cual me permito anexar la siguiente información:

- Cédula Presupuestaria de Ingresos.
- Cédula Presupuestaria de Gastos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.

Atentamente.



Ing. Flor María Rodríguez
TESORERA DEL GADPSJB



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

CEDULA DE INGRESOS

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	112979.36	7235.61	120214.97	106595.57	106595.57	13619.4	13619.4
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	6000	0	6000	1898.55	1898.55	4101.45	4101.45
1304	Contribuciones	6000	0	6000	1898.55	1898.55	4101.45	4101.45
130499	Otras Contribuciones	6000	0	6000	1898.55	1898.55	4101.45	4101.45
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	106979.36	7235.61	114214.97	104697.02	104697.02	9517.95	9517.95
1006	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	106979.36	7235.61	114214.97	104697.02	104697.02	9517.95	9517.95
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	106979.36	7235.61	114214.97	104697.02	104697.02	9517.95	9517.95
2	INGRESOS DE CAPITAL	400698.62	36890.8	437589.42	385194.95	385194.95	52394.47	52394.47
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	400698.62	36890.8	437589.42	385194.95	385194.95	52394.47	52394.47
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	97298.52	51780.81	149079.33	118893.29	118893.29	30186.04	30186.04
280101	Del Presupuesto General del Estado	0	47780.81	47780.81	46784.33	46784.33	996.48	996.48
280102	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	0	4000	4000	4000	4000	0	0
280106	De Entidades Financieras Públicas	97298.52	0	97298.52	68108.96	68108.96	29189.56	29189.56
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	297400.1	-30898.51	266501.59	244293.16	244293.16	22208.43	22208.43
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	297400.1	-30898.51	266501.59	244293.16	244293.16	22208.43	22208.43
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6000	16008.5	22008.5	22008.5	22008.5	0	0
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	6000	16008.5	22008.5	22008.5	22008.5	0	0
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	312705.07	0	312705.07	297376.76	297376.76	15328.31	15328.31
-	SALDOS DISPONIBLES	286194.12	0	286194.12	286194.12	286194.12	0	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	286194.12	0	286194.12	286194.12	286194.12	0	0
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	286194.12	0	286194.12	286194.12	286194.12	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	26510.95	0	26510.95	11182.64	11182.64	15328.31	15328.31
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	26510.95	0	26510.95	11182.64	11182.64	15328.31	15328.31
380101	De Cuentas por Cobrar	11182.64	0	11182.64	11182.64	11182.64	0	0
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas-Compra de Bienes y/o Servicios.	15328.31	0	15328.31	0	0	15328.31	15328.31
Total		826383.05	44126.41	870509.46	789167.28	789167.28	81342.18	81342.18

RENATO RODOLFO ZAMBRANO GARCIA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

RODRIGUEZ SANTANA FLOR MARÍA
TESORERA

Renato Zambrano

Rodriguez Santana Flor María

**GAD PARROQUIAL
SAN-JACINTO DEL BÚA
2019 - 2023**



GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001. TEL. 2172-231, 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

CEDULA DE GASTOS

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	112979.36	7235.61	120214.97	106454.23	100572.25	99230.38	13760.74	19642.72	20984.59
51	GASTOS EN PERSONAL	86960	16901.11	103861.11	92501.36	87069.92	85753.02	11359.75	16791.19	18108.09
5101	Remuneraciones Básicas	65700	9713.11	75413.11	64670.73	64570.73	63906.62	10742.38	10842.38	11506.49
510105	Remuneraciones Unificadas	58275	9879.11	68154.11	57411.73	57411.73	56902.11	10742.38	10742.38	11252
510106	Salarios Unificados	7425	-166	7259	7259	7159	7004.51	0	100	254.49
5102	Remuneraciones Complementarias	8300	3213	11513	11513	8706.74	8673.91	0	2806.26	2839.09
510203	Decimotercer Sueldo	5500	1000	6500	6500	5406	5406	0	1094	1094
510204	Decimocuarto Sueldo	2800	2213	5013	5013	3300.74	3267.91	0	1712.26	1745.09
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	12960	-653	12307	12307	9781.82	9161.86	0	2525.18	3145.14
510601	Aporte Patronal	7460	1100	8560	8560	7229.13	6692.83	0	1330.87	1867.17
510602	Fondo de Reserva	5500	-1753	3747	3747	2552.69	2469.03	0	1194.31	1277.97
5107	Indemnizaciones	0	4628	4628	4010.63	4010.63	4010.63	617.37	617.37	617.37
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0	4628	4628	4010.63	4010.63	4010.63	617.37	617.37	617.37
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17919.36	-10650.75	7268.61	6877.16	6594.57	6590.4	391.45	674.04	678.21
5301	Servicios Básicos	2600	-335	2265	2195.03	2145.8	2145.8	69.97	119.2	119.2
530101	Agua Potable	600	-500	100	56.95	56.95	56.95	43.05	43.05	43.05
530104	Energía Eléctrica	1000	100	1100	1100	1050.77	1050.77	0	49.23	49.23
530105	Telecomunicaciones	1000	65	1065	1038.08	1038.08	1038.08	26.92	26.92	26.92
5302	Servicios Generales	219.36	-219.36	0	0	0	0	0	0	0
530202	Fletes y Maniobras	219.36	-219.36	0	0	0	0	0	0	0
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1000	-880	120	120	120	120	0	0	0
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1000	-880	120	120	120	120	0	0	0
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	2500	-2445	55	54.97	54.97	54.97	0.03	0.03	0.03
530405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	2500	-2445	55	54.97	54.97	54.97	0.03	0.03	0.03
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	300	-200.01	99.99	0	0	0	99.99	99.99	99.99
530612	Capacitación a Servidores Públicos	300	-200.01	99.99	0	0	0	99.99	99.99	99.99
5307	Gastos en Informática	1600	27	1627	1627	1627	1622.83	0	0	4.17
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	800	-128	672	672	672	672	0	0	0
530704	Mantenimiento y Reparación de	800	155	955	955	955	950.83	0	0	4.17

	Equipos y Sistemas Informáticos									
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	8200	-5098.38	3101.62	2880.16	2646.8	2646.8	221.46	454.82	454.82
530801	Alimentos y Bebidas	300	-300	0	0	0	0	0	0	0
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	200	0.01	200.01	200.01	200.01	200.01	0	0	0
530803	Combustibles y Lubricantes	1500	-1000	500	373.49	373.49	373.49	126.51	126.51	126.51
530804	Materiales de Oficina	1800	-623.39	1176.61	1085.22	1060.07	1060.07	91.39	116.54	116.54
530805	Materiales de Aseo	1300	-860	440	440	391.79	391.79	0	48.21	48.21
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	200	300	500	497	337	337	3	163	163
530811	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	400	-115	285	284.44	284.44	284.44	0.56	0.56	0.56
530813	Repuestos y Accesorios	2500	-2500	0	0	0	0	0	0	0
5314	Bienes Muebles no Depreciables	1500	-1500	0	0	0	0	0	0	0
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1500	-1500	0	0	0	0	0	0	0
56	GASTOS FINANCIEROS	6500	0	6500	5648.2	5648.2	5648.2	851.8	851.8	851.8
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	6500	0	6500	5648.2	5648.2	5648.2	851.8	851.8	851.8
560201	Sector Público Financiero	6500	0	6500	5648.2	5648.2	5648.2	851.8	851.8	851.8
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1300	0	1300	965.24	935.86	935.86	334.76	364.14	364.14
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1300	0	1300	965.24	935.86	935.86	334.76	364.14	364.14
570201	Seguros	1000	0	1000	690.16	690.16	690.16	309.84	309.84	309.84
570203	Comisiones Bancarias	300	0	300	275.08	245.7	245.7	24.92	54.3	54.3
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	300	985.25	1285.25	462.27	323.7	302.9	822.98	961.55	982.35
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	300	985.25	1285.25	462.27	323.7	302.9	822.98	961.55	982.35
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	300	985.25	1285.25	462.27	323.7	302.9	822.98	961.55	982.35
7	GASTOS DE INVERSION	665076.18	37468.8	702544.98	659607.43	618427.97	604035.23	42937.55	84117.01	98509.75
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	126972.86	17248.06	144220.92	141884.56	141169.82	137511.58	2336.36	3051.1	6709.34
7101	Remuneraciones Básicas	94692.86	15978.3	110671.16	110671.16	110571.16	108683.86	0	100	1987.3
710105	Remuneraciones Unificadas	60992.86	15978.3	76971.16	76971.16	76971.16	75815.14	0	0	1156.02
710106	Salarios Unificados	33700	0	33700	33700	33600	32868.72	0	100	831.28
7102	Remuneraciones Complementarias	13275	1402.47	14677.47	12341.11	11807.7	11807.7	2336.36	2869.77	2869.77
710203	Decimotercer Sueldo	8075	875.59	8950.59	8893.73	8557.33	8557.33	56.86	393.26	393.26
710204	Decimocuarto Sueldo	5200	526.88	5726.88	3447.38	3250.37	3250.37	2279.5	2476.51	2476.51
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	19005	-132.71	18872.29	18872.29	18790.96	17020.02	0	81.33	1852.27
710601	Aporte Patronal	10930	2124.28	13054.28	13054.28	12974.12	11717.34	0	80.16	1336.94
710602	Fondo de Reserva	8075	-2256.99	5818.01	5818.01	5816.84	5302.68	0	1.17	515.33
7107	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Equipos y Sistemas Informáticos										
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	8200	-5098.38	3101.62	2880.16	2646.8	2646.8	221.46	454.82	454.82	
530801	Alimentos y Bebidas	300	-300	0	0	0	0	0	0	0	
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	200	0.01	200.01	200.01	200.01	200.01	0	0	0	
530803	Combustibles y Lubricantes	1500	-1000	500	373.49	373.49	373.49	126.51	126.51	126.51	
530804	Materiales de Oficina	1800	-623.39	1176.61	1085.22	1060.07	1060.07	91.39	116.54	116.54	
530805	Materiales de Aseo	1300	-860	440	440	391.79	391.79	0	48.21	48.21	
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	200	300	500	497	337	337	3	163	163	
530811	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	400	-115	285	284.44	284.44	284.44	0.56	0.56	0.56	
530813	Repuestos y Accesorios	2500	-2500	0	0	0	0	0	0	0	
5314	Bienes Muebles no Depreciables	1500	-1500	0	0	0	0	0	0	0	
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1500	-1500	0	0	0	0	0	0	0	
56	GASTOS FINANCIEROS	6500	0	6500	5648.2	5648.2	5648.2	851.8	851.8	851.8	
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	6500	0	6500	5648.2	5648.2	5648.2	851.8	851.8	851.8	
560201	Sector Público Financiero	6500	0	6500	5648.2	5648.2	5648.2	851.8	851.8	851.8	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1300	0	1300	965.24	935.86	935.86	334.76	364.14	364.14	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1300	0	1300	965.24	935.86	935.86	334.76	364.14	364.14	
570201	Seguros	1000	0	1000	690.16	690.16	690.16	309.84	309.84	309.84	
570203	Comisiones Bancarias	300	0	300	275.08	245.7	245.7	24.92	54.3	54.3	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	300	985.25	1285.25	462.27	323.7	302.9	822.98	961.55	982.35	
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	300	985.25	1285.25	462.27	323.7	302.9	822.98	961.55	982.35	
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	300	985.25	1285.25	462.27	323.7	302.9	822.98	961.55	982.35	
7	GASTOS DE INVERSION	665076.18	37468.8	702544.98	659607.43	618427.97	604035.23	42937.55	84117.01	98509.75	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	126972.86	17248.06	144220.92	141884.56	141169.82	137511.58	2336.36	3051.1	6709.34	
7101	Remuneraciones Básicas	94692.86	15978.3	110671.16	110671.16	110571.16	108683.86	0	100	1987.3	
710105	Remuneraciones Unificadas	60992.86	15978.3	76971.16	76971.16	76971.16	75815.14	0	0	1156.02	
710106	Salarios Unificados	33700	0	33700	33700	33600	32868.72	0	100	831.28	
7102	Remuneraciones Complementarias	13275	1402.47	14677.47	12341.11	11807.7	11807.7	2336.36	2869.77	2869.77	
710203	Decimotercer Sueldo	8075	875.59	8950.59	8893.73	8557.33	8557.33	56.86	393.26	393.26	
710204	Decimocuarto Sueldo	5200	526.88	5726.88	3447.38	3250.37	3250.37	2279.5	2476.51	2476.51	
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	19005	-132.71	18872.29	18872.29	18790.96	17020.02	0	81.33	1852.27	
710601	Aporte Patronal	10930	2124.28	13054.28	13054.28	12974.12	11717.34	0	80.16	1336.94	
710602	Fondo de Reserva	8075	-2256.99	5818.01	5818.01	5816.84	5302.68	0	1.17	515.33	
7107	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	196177.23	4047.28	200224.51	178522.87	177304.29	174039.28	21701.64	22920.22	26185.23
7301	Servicios Básicos	5000	-1791.25	3208.75	2851.15	1827.62	1827.62	357.6	1381.13	1381.13
730101	Agua Potable	2000	-2000	0	0	0	0	0	0	0
730104	Energía Eléctrica	3000	208.75	3208.75	2851.15	1827.62	1827.62	357.6	1381.13	1381.13
7302	Servicios Generales	12000	10000	22000	22000	22000	21628.58	0	0	371.42
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	12000	10000	22000	22000	22000	21628.58	0	0	371.42
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	7500	-6763.94	736.06	736.06	736.06	736.06	0	0	0
730301	Pasajes al Interior	2500	-2078.94	421.06	421.06	421.06	421.06	0	0	0
730303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5000	-4685	315	315	315	315	0	0	0
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	30000	31049.82	61049.82	50141.18	50100.28	49341.27	10908.64	10949.54	11708.55
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	0	15917.18	15917.18	15910.59	15909.6	15170.68	6.59	7.58	746.5
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	30000	15132.64	45132.64	34230.59	34190.68	34170.59	10902.05	10941.96	10962.05
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	56800	6289	63089	59588.8	59508.59	57445.15	3500.2	3580.41	5643.85
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	30000	16900	46900	46900	46819.79	45050.99	0	80.21	1849.01
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	6800	4389	11189	11188.8	11188.8	11188.8	0.2	0.2	0.2
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	20000	-16500	3500	0	0	0	3500	3500	3500
730612	Capacitación a Servidores Públicos	0	1500	1500	1500	1500	1205.36	0	0	294.64
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	63877.23	-14861.35	49015.88	42113.43	42039.49	41968.35	6902.45	6976.39	7047.53
730801	Alimentos y Bebidas	6000	-443.41	5556.59	5556.59	5556.58	5556.58	0	0.01	0.01
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros	1000	1231.84	2231.84	1944.95	1944.84	1918.33	286.89	287	313.51
730803	Combustibles y Lubricantes	8000	-1379.49	6620.51	1127.56	1127.56	1127.56	5492.95	5492.95	5492.95
730804	Materiales de Oficina	5000	-3004.35	1995.65	1487.05	1487.05	1487.05	508.6	508.6	508.6
730805	Materiales de Aseo	5000	-5000	0	0	0	0	0	0	0
730811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	30000	-9270.25	20729.75	20115.74	20115.49	20115.49	614.01	614.26	614.26
730812	Materiales Didácticos	1877.23	4.31	1881.54	1881.54	1875.02	1830.39	0	6.52	51.15
730813	Repuestos y Accesorios	7000	3000	10000	10000	9932.95	9932.95	0	67.05	67.05
7314	Bienes Muebles no Depreciables	8000	-7875	125	125	125	125	0	0	0
731404	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	8000	-7875	125	125	125	125	0	0	0
7315	Bienes Biológicos no Depreciables	13000	-12000	1000	967.25	967.25	967.25	32.75	32.75	32.75
731512	Semovientes	3000	-3000	0	0	0	0	0	0	0
731515	Plantas	10000	-9000	1000	967.25	967.25	967.25	32.75	32.75	32.75
75	OBRAS PUBLICAS	323233.09	14526.46	337759.55	319360	280480.62	273011.13	18399.55	57278.93	64748.42
7501	Obras de Infraestructura	323233.09	14526.46	337759.55	319360	280480.62	273011.13	18399.55	57278.93	64748.42
750104	De Urbanización y	145000	18399.55	163399.55	145000	143150.55	137271.15	18399.55	20249	26128.4

750107	Embellacimiento Construcciones y Edificaciones	178233.09	-3873.09	174360	174360	137330.07	135739.98	0	37029.93	38620.02
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	5500	-2261.02	3238.98	2738.98	2738.98	2738.98	500	500	500
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500	0	500	0	0	0	500	500	500
770199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500	0	500	0	0	0	500	500	500
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	5000	-2261.02	2738.98	2738.98	2738.98	2738.98	0	0	0
770201	Seguros	5000	-2261.02	2738.98	2738.98	2738.98	2738.98	0	0	0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	13193	3908.02	17101.02	17101.02	16734.26	16734.26	0	366.76	366.76
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	13193	3908.02	17101.02	17101.02	16734.26	16734.26	0	366.76	366.76
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	12540	4561.02	17101.02	17101.02	16734.26	16734.26	0	366.76	366.76
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	653	-653	0	0	0	0	0	0	0
8	GASTOS DE CAPITAL	0	2922	2922	1492	1492	570	1430	1430	2352
84	BIENES DE LARGA DURACION	0	2922	2922	1492	1492	570	1430	1430	2352
8401	Bienes Muebles	0	2922	2922	1492	1492	570	1430	1430	2352
840104	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	0	922	922	922	922	0	0	0	922
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0	2000	2000	570	570	570	1430	1430	1430
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	48327.51	-3500	44827.51	42859.95	42534.57	42534.57	1967.56	2292.94	2292.94
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	21900	-3500	18400	16558.94	16233.56	16233.56	1841.06	2166.44	2166.44
9602	Amortización Deuda Interna	21900	-3500	18400	16558.94	16233.56	16233.56	1841.06	2166.44	2166.44
960201	Al Sector Público Financiero	21900	-3500	18400	16558.94	16233.56	16233.56	1841.06	2166.44	2166.44
97	PASIVO CIRCULANTE	26427.51	0	26427.51	26301.01	26301.01	26301.01	126.5	126.5	126.5
9701	Deuda Flotante	26427.51	0	26427.51	26301.01	26301.01	26301.01	126.5	126.5	126.5
970101	De Cuentas por Pagar	26427.51	0	26427.51	26301.01	26301.01	26301.01	126.5	126.5	126.5
Total		826383.05	4126.41	870509.46	810413.61	763026.79	746370.18	60095.85	107482.67	124139.28

Renato Zambrano
RENATO RODOLFO ZAMBRANO GARCIA
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Rodríguez Santana Flor María
RODRIGUEZ SANTANA FLOR MARÍA
 TRESORERA





GOBIERNO PARROQUIAL "SAN JACINTO DEL BÚA"

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001. TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES		120214.97	106595.57	13619.4
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	6000	1898.55	4101.45
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	114214.97	104697.02	9517.95
GASTOS CORRIENTES		120214.97	100572.25	19642.72
51	GASTOS EN PERSONAL	-103861.11	-87069.92	-16791.19
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-7268.61	-6594.57	-674.04
56	GASTOS FINANCIEROS	-6500	-5648.2	-851.8
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-1300	-935.86	-364.14
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-1285.25	-323.7	-961.55
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		0	6023.32	-6023.32
INGRESOS DE CAPITAL		437589.42	385194.95	52394.47
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	437589.42	385194.95	52394.47
GASTOS DE PRODUCCION		0	0	0
GASTOS DE INVERSION		702544.98	618427.97	84117.01
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-144220.92	-141169.82	-3051.1
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-200224.51	-177304.29	-22920.22
75	OBRAS PUBLICAS	-337759.55	-280480.62	-57278.93
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-3238.98	-2738.98	-500
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-17101.02	-16734.26	-366.76
GASTOS DE CAPITAL		2922	1492	1430
84	BIENES DE LARGA DURACION	-2922	-1492	-1430
SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION		-267877.56	-234725.02	-33152.54
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		312705.07	297376.76	15328.31
37	SALDOS DISPONIBLES	286194.12	286194.12	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	26510.95	11182.64	15328.31
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		44827.51	42534.57	2292.94
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-18400	-16233.56	-2166.44
97	PASIVO CIRCULANTE	-26427.51	-26301.01	-126.5
SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO		267877.56	254842.19	13035.37
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	26140.49	-26140.49
TOTAL INGRESOS		870509.46	789167.28	81342.18
TOTAL GASTOS		870509.46	763026.79	107482.67
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	26140.49	-26140.49


RENATO RODOLFO ZAMBRANO GARCÍA
PRESIDENTE DEL GOB. PARROQUIAL


RODRÍGUEZ SANTANA FLOR MARÍA
TESORERA